

Veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	:	BANCO BBVA S.A.
Demandado	:	PEDRONEL ANTONIO BUSTAMANTE HERNANDEZ
Radicación	:	631904089002201300051-00
Sustanciación	:	23

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora abogada Linda Julieth López Reyes, sustituye el poder conferido dentro del proceso de la referencia, y la misma reúne los requisitos de ley, procede el Despacho de conformidad con el artículo 75 del código general del proceso, a aceptar dicha sustitución y reconocer personería suficiente a la profesional del derecho ESTEFANIA CABALLERO MESA, para actuar dentro del presente proceso en representación de la entidad demandante y en los términos de la sustitución.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

25 DE FEBRERO DE 2021



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA